

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS**

**PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS**

**CONVOCATORIA No. PAF-EUC-I-091-2022**

**OBJETO: CONTRATAR LA “INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACUDETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TIERRA LINDA EN EL MUNICIPIO AGUACHICA, URBANIZACIÓN VILLA AIDETH EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, URBANIZACIÓN SARA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI Y LA URBANIZACIÓN ALTOS DEL PROGRESO EN EL MUNICIPIO SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DEL CESAR.”.**

**ADENDA No. 1**

El numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de Adendas, consagrando que: “(...) *podrá modificar los términos de referencia a través de adendas las cuales se publicarán en la página web de FINDETER [www.findeter.gov.co](http://www.findeter.gov.co) y a través de la página web del PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS y deberán expedirse, a más tardar el día hábil anterior a la fecha establecida en el cronograma para el cierre de la convocatoria. (...)*”

Debido a lo anterior, con ocasión a observaciones presentadas dentro de la convocatoria, se expide la presente adenda con la siguiente modificación:

**PRIMERO: MODIFICAR** del numeral **1.1.2. ALCANCE DEL OBJETO A CONTRATAR**, aspectos de obtención de licencias y permisos de los sub-numerales **1.1.2.1.1 ETAPA I: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS** y **1.1.2.2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL**, de los Términos de referencia, quedando de la siguiente manera:

“(...)

**1.1.2.1.1 ETAPA I: INTERVENTORÍA A ESTUDIOS Y DISEÑOS, OBTENCIÓN DE LICENCIAS Y PERMISOS**

La Etapa I del contrato corresponde a la Interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica y la ejecución de los estudios, diseños y la obtención de licencias y permisos para la construcción de un sacúdete recreo deportivo ubicado en la urbanización tierra linda en el municipio Aguachica, urbanización Villa Aideth en el municipio de Astrea, urbanización sara lucia en el municipio de Curumani y la urbanización altos del progreso en el municipio San Alberto departamento del Cesar, incluyendo la obtención de las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras.

(...)

**1.1.2.2. ETAPA II. INTERVENTORÍA A LA CONSTRUCCIÓN DE LA OBRA Y PROCESO DE CIERRE CONTRACTUAL**

Consiste en la realización de la interventoría técnica, administrativa, financiera, contable, ambiental, social y jurídica, a la Etapa II del CONTRATO que corresponde a la construcción y puesta en funcionamiento de un sacúdete recreo deportivo ubicado en la urbanización tierra linda en el municipio Aguachica, urbanización Villa Aideth en el municipio de Astrea, urbanización sara lucia en el municipio de Curumani y la urbanización altos del progreso en el municipio San Alberto departamento del Cesar, incluyendo la obtención de las licencias y permisos necesarios para la ejecución de las obras, de acuerdo con los estudios y diseños producto de la etapa I basados en los requerimientos de áreas del programa arquitectónico y el anexo técnico, la licencia de construcción o

permiso de ocupación del espacio público. Estos deben estar debidamente aprobados por las entidades que intervengan con el desarrollo del proyecto (empresas de servicios públicos, entidades del orden territorial, corporaciones ambientales, etc.).

(...)"

**SEGUNDO: MODIFICAR** el título del Anexo 1 Matriz de Riesgos, quedando de la siguiente manera: *Anexo No. 1 Matriz de Riesgo Objeto: "INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA EJECUCIÓN DE ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN FUNCIONAMIENTO DE UN SACULETE RECREO DEPORTIVO UBICADO EN LA URBANIZACIÓN TIERRA LINDA EN EL MUNICIPIO AGUACHICA, URBANIZACIÓN VILLA AIDETH EN EL MUNICIPIO DE ASTREA, URBANIZACIÓN SARA LUCIA EN EL MUNICIPIO DE CURUMANI Y LA URBANIZACIÓN ALTOS DEL PROGRESO EN EL MUNICIPIO SAN ALBERTO DEPARTAMENTO DEL CESAR"*

**TERCERO: MODIFICAR** el riesgo 21 e **INCLUIR** el riesgo 37 en la Matriz de riesgos los cuales quedaran de la siguiente manera:

Riesgo 21 el cual indica lo siguiente: *"Afectación a la ejecución del contrato por normas, disposiciones o directrices que adopte la administración durante la ejecución del mismo y que sean aplicables con excepción de las normas tributarias."*

Riesgo 37 el cual indica lo siguiente *"Afectación a la ejecución del contrato de interventoría por menor desarrollo del proyecto por parte del contratista de obra"*

**CUARTO:** La presente adenda modifica en lo pertinente los Términos de Referencia y demás documentos de la convocatoria que le sean contradictorios, por lo tanto, las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia, sus anexos y adendas no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide a los ocho (08) días del mes de abril de dos mil veintiuno (2021).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER EQUIPAMIENTOS PÚBLICOS  
PROGRAMA: EQUIPAMIENTOS URBANOS**